



Municipalidad Provincial de Huarney	Alcaldía	Gerencia Municipal
--	----------	-----------------------



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 412-2024-MPH-A-GM

Huarney, 02 de julio del 2024.

EL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMY

VISTO:

El Informe N° 1727-2024-MPH-A-GM-GAyF-SGLyP, de fecha de recepción 27 de junio del 2024, de la Subgerencia de Logística y Patrimonio, y demás acumulados, solicita Reconfiguración del Comité de Selección – AS-SM-10-2024-MPH/CS-1 para la Contratación de la Adjudicación Simplificada – Contratación del Servicio de la Actividad: **MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO "WILFREDO LOO GRANDA" EN EL P.V.H.U. ZONA ESTE DEL DISTRITO DE HUARMY, PROVINCIA DE HUARMY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, y;**

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Informe N° 01661-2024-MPH-A-GM-GAyF-SGLyP, de fecha 20 de junio del 2024, de la Subgerencia de Logística y Patrimonio, informa lo siguiente:

- Que, mediante **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 281-2024-MPH-A-GM**, de fecha 19 de abril del 2024, se resuelve en su Artículo 2.- RECONFORMAR el Comité de Selección N° 10-2024-MPH/CS-1 para la Contratación de la Adjudicación Simplificada, Contratación del servicio de la Actividad: **MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO "WILFREDO LOO GRANDA" EN EL P.V.H.U. ZONA ESTE DEL DISTRITO DE HUARMY, PROVINCIA DE HUARMY, DEPARTAMENTO DE ANCASH**
- Que, durante el desarrollo del procedimiento se ha presentado el cese del funcionario ING. SARE RAMOS CARLITOS SIPRIANO del cargo de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, quien fue designado como Primer Miembro Suplente del comité de Selección, siendo designado en su reemplazo la ING. RAUL CALIXTO MONTAÑEZ CUTIERREZ (...).
- Que, ante lo expuesto y en el marco del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado es necesario la reconfiguración del Comité de Selección, para la continuación del Procedimiento de la Adjudicación Simplificada N° 10-2024-MPH/CS-1, con la siguiente propuesta:



Municipalidad Provincial
de Huarmey

Alcaldía

Gerencia
Municipal

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
Nº 412-2024-MPH-A-GM

ITEM	CONDICION	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1	PRESIDENTE TITULAR	ING. LUIS FELIPE PADILLA JULCA	31667303	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
2	1º MIEMBRO TITULAR	ING. KATHERINE MILADY GONZALES ALVA	41248294	SUBGERENTE DE OBRAS PUBLICAS
3	2º MIEMBRO TITULAR	ING. ALAYO GUIMARAY AMNER POOL	40945634	SUBGERENTE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
4	PRESIDENTE SUPLENTE	ING. NADIA STEFANY PAZ JARA	48272278	GERENCIA DE GESTION TERRITORIAL
5	PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	ING. RAUL CALIXTO MONTAÑEZ GUTIERREZ	30837106	SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
6	SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE	C.P.C. WILLIAM FREDDY ARANDA PALOMINO	25789407	SUBGERENTE DE CONTABILIDAD



Que, mediante Memorándum N° 1797-2024-MPH-A-GM de fecha de recepción 28 de junio del 2024, la Gerencia Municipal corre traslado a la Gerencia de Asesoría Jurídica el Informe N° 1727-2024-MPH/GM-SGLyP, de fecha 27 de junio del 2024 emitido por el Subgerente de Logística y Patrimonio de la Adjudicación Simplificada N° 10-2024-MPH/CS-1, para la **Contratación del Servicio de la Actividad: MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO "WILFREDO LOO GRANDA" EN EL P.V.H.U. ZONA ESTE DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY, DEPARTAMENTO DE ANCASH**, para que se sirva proceder a emitir opinión legal;

Que, mediante Informe Legal N° 0559-2024-MPH-A-GM-GAJ de fecha 01 de julio del 2024, la Gerente de Asesoría Jurídica, **CONCLUYE:** Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal, se debe:

4.1.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL, el Artículo 2° de la Resolución de Gerencia Municipal N° 281-2024-MPH-A-GM de fecha 19 de abril del 2024, donde se resuelve RECONFORMAR el Comité de Selección N° 10-2024-MPH/CS-1 para la Contratación de la Adjudicación Simplificada - Contratación del servicio de la Actividad: **MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO "WILFREDO LOO GRANDA" EN EL P.V.H.U. ZONA ESTE DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY, DEPARTAMENTO DE ANCASH**

4.2.- APROBAR la RECONFORMACION del Comité de Selección para conducir el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 10-2024-MPH/CS-1, para la Contratación de la Adjudicación Simplificada - Contratación del servicio de la Actividad: **MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO "WILFREDO LOO GRANDA" EN EL P.V.H.U. ZONA ESTE DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY, DEPARTAMENTO DE ANCASH**, conformado de la siguiente manera:





Municipalidad Provincial
de Huarney

Alcaldía

Gerencia
Municipal

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
Nº 412-2024-MPH-A-GM

ITEM	CONDICION	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1	PRESIDENTE TITULAR	ING. LUIS FELIPE PADILLA JULCA	31667303	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
2	1º MIEMBRO TITULAR	ING. KATHERINE MILADY GONZALES ALVA	41248294	SUBGERENTE DE OBRAS PUBLICAS
3	2º MIEMBRO TITULAR	ING. ALAYO GUIMARAY AMNER POOL	40945634	SUBGERENTE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
4	PRESIDENTE SUPLENTE	ING. NADIA STEFANY PAZ JARA	48272278	GERENCIA DE GESTION TERRITORIAL
5	PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	ING. RAUL CALIXTO MONTAÑEZ GUTIERREZ	32837106	SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
6	SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE	C.P.C. WILLIAM FREDDY ARANDA PALOMINO	25789407	SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

4.3.- NOTIFICAR a la Subgerencia de Logística y Patrimonio, el acto resolutivo de la Reconfiguración del Nuevo Comité de Selección, para continuar el mencionado proceso.

Que, mediante D.S. N° 082-2019-EF, Texto Único de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargadas de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación;

Que, en el numeral 44.8 indica lo siguiente: "Los integrantes del comité de selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documentos debidamente motivado. En el mismo documento puede designarse al nuevo integrante";

Que, en el artículo 43 numeral 43.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 344-2018-EF, establece Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, **la Entidad designa un comité de selección** para su procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de precios y la Contratación Directa;

Que, en atención al Informe N° 1727-2024-MPH-A-GM-GAYF-SGLyP, emitido por el Subgerente de Logística y Patrimonio y teniendo en cuenta las nuevas designaciones en el cargo de confianza de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, es factible la Reconfiguración del Comité de Selección, amparado en la normativa antes mencionada;

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N.º 30225 y modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su respectivo Texto Único Ordenado, aprobado por el Decreto Supremo N.º 082-2019-EF, y conforme a la DIRECTIVA N° 001-2019-MPH sobre "Desconcentración y Delegación de Facultades, Atribuciones y Competencias de la Municipalidad Provincial de Huarney", y la Resolución de Alcaldía N°183-2023-MPH/A, de fecha 27.03.2023, que delega al Gerente Municipal facultades administrativas especiales, corresponde al Gerente Municipal emitir el acto resolutivo correspondiente;

www.munihuarney.gob.pe

gmunicipal@munihuarney.gob.pe

Plaza Independencia S/N
Huarney, Huarney 01 Perú



Municipalidad Provincial
de Huarmey

Alcaldía

Gerencia
Municipal

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
Nº 412-2024-MPH-A-GM

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - DEJAR SIN EFECTO LEGAL, el Artículo 2º de la Resolución de Gerencia Municipal N° 281-2024-MPH-A-GM de fecha 19 de abril del 2024, donde se resuelve RECONFORMAR el Comité de Selección N° 10-2024-MPH/CS-1 para la Contratación de la Adjudicación Simplificada - Contratación del servicio de la Actividad: **MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO "WILFREDO LOO GRANDA" EN EL P.V.H.U. ZONA ESTE DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY, DEPARTAMENTO DE ANCASH**

Artículo 2º. - APROBAR la RECONFORMACION del Comité de Selección para conducir el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 10-2024-MPH/CS-1, para la Contratación de la Adjudicación Simplificada - Contratación del servicio de la Actividad: **MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO "WILFREDO LOO GRANDA" EN EL P.V.H.U. ZONA ESTE DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY, DEPARTAMENTO DE ANCASH**, conformado de la siguiente manera:

ITEM	CONDICION	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1	PRESIDENTE TITULAR	ING. LUIS FELIPE PADILLA JULCA	31667303	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
2	1º MIEMBRO TITULAR	ING. KATHERINE MILADY GONZALES ALVA	41248294	SUBGERENTE DE OBRAS PUBLICAS
3	2º MIEMBRO TITULAR	ING. ALAYO GUIMARAY AMNER POOL	40945634	SUBGERENTE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
4	PRESIDENTE SUPLENTE	ING. NADIA STEFANY PAZ JARA	48272278	GERENCIA DE GESTION TERRITORIAL
5	PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	ING. RAUL CALIXTO MONTAÑEZ GUTIERREZ	32837106	SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
6	SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE	C.P.C. WILLIAM FREDDY ARANDA PALOMINO	25789407	SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

Artículo 3º. - El Comité de Selección deberá instalarse de manera inmediata y sus acciones deberán ceñirse de manera estricta a las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, así como de las normas complementarias y modificatorias vigentes; estando facultado asimismo para solicitar el apoyo necesario que requiera de las áreas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Huarmey.

Artículo 4º. - NOTIFICAR a la Subgerencia de Logística y Patrimonio, el acto resolutivo de la Reconformación del Nuevo Comité de Selección, para continuar el mencionado proceso, a la Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Asesoría Jurídica, para su proceder con el trámite correspondiente de acuerdo a Ley.



Municipalidad Provincial
de Huarmey

Alcaldía

Gerencia
Municipal

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
Nº 412-2024-MPH-A-GM

Artículo 5°. - **DISPONER** la publicación de la presente resolución, al Encargado del Portal Web de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Huarmey.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
Abog. FIDEL BARRETO REVOLLEDO
GERENTE MUNICIPAL

